ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2303/26

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS CASAGRANDE

Anuncio

Por acuerdo de la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad de Servicios "Casagrande", adoptado por unanimidad en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de noviembre de 2026, se ha adjudicado el contrato de suministro de contenedores destinados al servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, expediente 8/2026, con las siguientes condiciones:

1. Entidad adjudicadora:

Mancomunidad de Servicios "Casagrande". Órgano de contratación: Asamblea de Concejales. Expediente: 8/2026.

2. Objeto del contrato:

Suministro de 426 contenedores SULO CITYBAC de 1.100 litros, destinados al servicio de recogida de residuos sólidos urbanos de los municipios integrantes de la Mancomunidad, con las características, mejoras y obligaciones previstas en los pliegos y en la oferta admitida.

3. Adjudicataria e importe de adjudicación:

Adjudicataria: SULO IBÉRICA, S.A., con NIF A46480547.

Importe, IVA excluido: 82.478,00 euros.

IVA: 17.320,38 euros.

Importe total, IVA incluido: 99.798,38 euros.

4. Motivación de la adjudicación:

Única oferta presentada y admitida, con una valoración de 94 puntos y con informe técnico favorable sobre el cumplimiento de las prescripciones técnicas mínimas. La oferta incluye 100 contenedores adicionales respecto del mínimo de 326 unidades exigido.

5. Financiación:

La actuación está financiada por la Junta de Castilla y León, mediante una subvención de 74.848,78 euros de Cooperación Económica Local General de 2026, concedida por la Orden PRE/675/2026, de 21 de julio, expediente 8/M/0007/2026, y por una aportación de la Mancomunidad de 24.949,60 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Navas del Marqués, 9 de noviembre de 2026.
El Presidente, *José Luis Bartolomé Herranz.*